

16. 23, «Química» (2301, 2302, 2303, 2304, 2306 y 2307), cinco plazas al turno libre y cuatro plazas al turno restringido. Instituto de Plásticos y Caucho (una plaza), Instituto de Química Orgánica General (una plaza), Instituto de Química-Física «Rocasolano» (una plaza), Instituto de Química Médica (una plaza), Instituto de Química Bioorgánica (dos plazas), Instituto de Productos Naturales Orgánicos de La Laguna (dos plazas) y Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (una plaza).

#### Tribunal titular

Presidente: Don Roberto Martínez Utrilla.

#### Vocales:

Don Joaquín Royo Martínez.  
Don Adolfo Travería Cros.  
Doña María del Carmen Ruiz Alares.  
Don José Luis Nieto Rodríguez.

#### Tribunal suplente

Presidente: Don José Bretón Funes.

#### Vocales:

Don Manuel Lombardero Díaz.  
Don Santiago Olivella Nello.  
Don Benito García Marrero.  
Doña Julia García Sánchez.

17. 33, «Ciencias tecnológicas» (3303, 3305, 3312, 3315 y 3326), tres plazas al turno libre y cuatro al turno restringido. Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (cuatro plazas), Instituto de la Construcción y del Cemento «Eduardo Torroja» (dos plazas) e Instituto de Tecnología Química y Textil (una plaza).

#### Tribunal titular

Presidente: Don Salvador de Aza Pendás.

#### Vocales:

Don Pedro Durán Botía.  
Don Francisco Muñoz del Corral.  
Don Rafael Talero Morales.  
Don Oscar Antonio Ruano Mariño.

#### Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Morán Cabré.

#### Vocales:

Don Joaquín Royo Martínez.  
Don Carlos Gómez Herrera.  
Don Ignacio Menéndez Pazos.  
Doña María Teresa Solesio de la Presa.

18. 33, «Ciencias tecnológicas» (3309), cuatro plazas al turno libre y una plaza al turno restringido. Instituto de la Grasa y sus Derivados (una plaza), Instituto del Frío (dos plazas), Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (una plaza) e Instituto de Fermentaciones Industriales (una plaza).

#### Tribunal titular

Presidente: Don Luis Durán Hidalgo.

#### Vocales:

Don Agustín Olano Villén.  
Doña Carmen Janer del Valle.  
Don José Alba Mendoza.  
Doña María Luisa Calvo Pérez.

#### Tribunal suplente

Presidente: Don Fernando Beltrán Cortés.

#### Vocales:

Don Ildefonso Mareca Cortés.  
Don Isidro Cornejo Contreras.  
Doña María del Carmen Polo Sánchez.  
Don Juan Luis Lequerica Llopis.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 2 de julio de 1984.—El Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Salvador Meca Gómez.

15552

RESOLUCION de 3 de julio de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se completa la del 25 de junio de 1984, que hace pública la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Advertida omisión en el anexo II de la Resolución de 25 de junio de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y

excluidos al concurso-oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto completar el citado anexo en la forma que a continuación se transcribe:

## ANEXO II

### Modificaciones

Donde dice: «Yébenes Frías, Mónico, DNI 50.985.513, asignatura: Prácticas de Electricidad, apartado RL-3», debe decir: «Yébenes Frías Mónico, DNI 50.985.513, asignatura: Prácticas de Electricidad, apartado RL-1».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 3 de julio de 1984.—El Director general, Felicísimo Muñiel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15553

ACUERDO de 3 de julio de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera, grado de ingreso, del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35, 3, de la Ley 1/1980, de 10 enero; el Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) y el Decreto 1639/1970, de 12 de junio, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada,

La Comisión Permanente de dicho Consejo, en su reunión de fecha 3 de julio de 1984, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de Secretarías de Juzgados servidos por Jueces, grado de ingreso.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la tercera categoría, grado de ingreso.

Segunda.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, 140 (código postal 28036), Madrid, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente.

Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Tercera.—Los concursantes expresarán, en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Cuarta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde que fuesen designados para las mismas.

Quinta.—Para participar en el concurso a la plaza de nueva creación no registrá, para solicitar la misma, la prohibición establecida en el artículo 7.º, 4, a), del Acuerdo del Pleno del Consejo de 27 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio).

Las vacantes que se anuncian en el presente concurso son las siguientes Secretarías de Juzgados de Distrito.

Baena (Córdoba).  
Coslada (Madrid). Nueva creación.  
Figueras (Gerona).  
Guadix (Granada).  
Igualada (Barcelona).  
Manzanares (Ciudad Real).  
Torrelavega número 1 (Cantabria).

Madrid, 3 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.